

Antonio José
Camacho
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA



Antonio José Camacho
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Informe de Ley

Derechos de Autor (Software)

2025

Cali - Colombia 2026

Tabla de Contenido

1. Introducción 4
2. Objetivo 4
3. Alcance 5
4. Criterios Normativos 5
5. Metodología Aplicada 6
6. Resultados Evaluación o Seguimiento 6
7. Oportunidades de Mejora 17
8. Recomendaciones 18
9. Conclusiones 20

SC-CER 115543
Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia
Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
PBX: 60(2) 665 2828
www.uniajc.edu.co

103-27/26

1. INTRODUCCIÓN 

La Oficina de Control Interno en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría Interna basado en Riesgos para la vigencia 2026, programó la realización del Seguimiento de Ley a los Derechos de Autor (Software), dando cumplimiento a la Directiva Presidencial 02 de 2002, Circular No.12 de 2007 y la Circular Externa No.027 del 2023, en las cuales se imparten instrucciones con relación a la adquisición de programas (software) debidamente licenciados, respetando de esta manera los derechos de autor, propiedad intelectual de quienes crean todo tipo de aplicaciones para ser operadas desde cualquier dispositivo electrónico que se utilice para realizar tareas de procesamiento de datos (hardware).

En esta misma línea, la Institución Universitaria tiene implementado desde el Sistema que integra la gestión académica y administrativa "*SIGO"*, el procedimiento interno denominado "*Manejo y Control Administrativo de Bienes*" referenciado como GF-M-001; Versión 1; del mismo modo, los planes institucionales orientados a la Planeación Estratégica de la Tecnología de Información-PETI, el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información, y el Plan de Tratamiento de Riesgos y Privacidad de la Información del año 2025, definen las políticas y estrategias entorno a los sistemas informáticos (hardware y software) en la Institución.

2. OBJETIVO 

Verificar el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de derechos de autor y uso adecuado del software en la Institución Universitaria Antonio José Camacho, así como mecanismos de control implementados desde la Dirección de Tecnologías de la Información para que los funcionarios no instalen programas sin la respectiva licencia.

3. ALCANCE

La verificación del hardware se efectuó sobre una muestra del inventario reportado por la oficina de Compras e Inventarios con corte al 31 de diciembre 2025; de igual manera, se procedió a efectuar la revisión de las evidencias aportadas sobre el licenciamiento del software adquirido por la Institución Universitaria durante la vigencia evaluada.

4. CRITERIOS NORMATIVOS

Con el fin de realizar el seguimiento al cumplimiento de las disposiciones en materia de derechos de autor sobre software, la oficina de Control Interno revisó y analizó el marco constitucional, las normas legales del orden nacional y territorial, la normatividad Estatutaria y Reglamentaria Interna, los Acuerdos, Resoluciones, Políticas, Planes, Procedimientos y Manuales institucionales existentes, consolidando los siguientes criterios normativos aplicables al proceso objeto de seguimiento:

Norma	Descripción	Link de acceso
Ley 87 de 1993	"Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones"	https://n9.cl/bh7r5
Decreto 1499 de 2017	"Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015"	https://n9.cl/mc68
Directiva Presidencial No. 02 del 12 de febrero de 2002	"Respeto al derecho de autor y los derechos conexos, en lo referente a utilización de programas de ordenador (software)"	https://n9.cl/fjwsm
Circular No.12 de 2007	"Verificación, recomendaciones, seguimiento y resultados y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor sobre programas de computador (software)"	https://n9.cl/2naxq
Circular Externa 027 de 2023	"Modificación Circular 017 del 01 de junio de 2011, sobre recomendaciones, seguimiento y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor sobre programas de computador (software)"	https://n9.cl/hmgrst

SC-CER 115543
Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia
Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
PBX: 60(2) 665 2828
www.uniajc.edu.co

Resolución 035 de 2025	"Por medio de la cual se aprueba el Mapa de Riesgos versión 2025"	https://n9.cl/aqmwo1
GF-M-001 V1	Procedimiento Manejo y Control Administrativo de Bienes	https://n9.cl/4fsohv

5. METODOLOGÍA APLICADA

Se requirió a las oficinas de Tecnologías de la Información y Comunicación – DTIC, y Compras e Inventarios de la Institución Universitaria Antonio José Camacho, el suministro de la información y evidencias relacionadas con la información que soporta aspectos como, la cantidad de equipos de cómputo, seguridad perimetral, licenciamiento del software (perpetuidad y suscripción anual), y los controles implementados para el cumplimiento de las normas establecidas en materia de derechos de autor sobre programas de computador (software) con corte al 31 de diciembre de 2025. Adicionalmente, se verificó a través de una muestra aleatoria representada en un 3.48% el inventario reportado por el área de Compras e Inventarios, constatando información como, la ubicación física, custodios, estado de las placas de los activos fijos tecnológicos, e información adicional relacionada en el mismo.

6. RESULTADOS EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO

Teniendo en cuenta la relevancia de las funciones de la Oficina de Control Interno en el acompañamiento a la gestión, el seguimiento de los resultados institucionales y en el aseguramiento de la transparencia, manejo y protección de los recursos públicos, se llevó a cabo el seguimiento y verificación al uso de software legal en la Institución Universitaria, correspondiente al año **2025,** obteniendo tras la aplicación de la metodología auditora descrita previamente, los siguientes resultados:

SC-CER 115543
Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia
Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
PBX: 60(2) 665 2828
www.uniajc.edu.co

Mediante oficios Nos. 103-19/25 y 103-20/25 del 28 de febrero de la presente vigencia se procedió a solicitar la información con relación al número de computadores que posee la Institución Universitaria a la Oficina de DTIC y Compras e Inventarios, quienes mediante oficios Nos.1.10.9-04/25 del 06 de marzo y 104-02.01-0014/2025 del 07 de marzo de la actual vigencia, anexó en archivos planos filtrados y descargados desde el módulo Almacén e Inventario del aplicativo GESTASOFT, la información relacionada al número de equipos, guardando coherencia con el inventario de los equipos de cómputo (de acuerdo a su descripción y especificaciones técnicas) de la oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Institución. A continuación, se presenta la información recopilada a partir de preguntas de seguimiento y control:

1. **Pregunta N°1**, formulada por la *Dirección Nacional de Derechos de Autor.*
   ¿Con cuántos equipos cuenta la Entidad?

La Institución Universitaria contó para la vigencia evaluada con un total de 2.296 equipos tecnológicos entre Equipos de escritorio, portátiles y tablets dispuestos para el desarrollo de actividades de docencia, administrativas y académicas, detallados en el siguiente orden.

DESCRIPCIÓN EQUIPO TECNOLÓGICO	DTIC	COMPRAS
Equipos de Escritorio	1.514	1.514
Portatiles	555	555
Tablet	227	227
TOTAL	**2.296**	**2.296**

Fuente: Oficinas Compras e Inventarios – DTIC 2025.

Se observa que durante la vigencia 2024 la Institución estableció un inventario total de 1.578 equipos tecnológicos entre equipos de escritorio, portátiles y Tablets, cifra que refleja un incremento del 31.27% con relación al año 2025. De esta manera, se puede determinar que la comunidad administrativa, docente y universitaria cuenta con las herramientas tecnológicas y digitales actualizadas para el desarrollo de las actividades asociadas al

SC-CER 115543
Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia
Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
PBX: 60(2) 665 2828
www.uniajc.edu.co

cumplimiento de roles y objetivos institucionales. Posteriormente, con el fin de verificar el seguimiento y control establecido por la oficina de Compras e Inventarios a los equipos de cómputo de escritorio, portátiles, y tablets, la oficina de Control Interno selecciono una muestra aleatoria[1] representada en el 3.48% del total de estos activos fijos, la cual corresponde a ochenta (80) equipos tecnológicos derivados en, computadores de escritorio, portátiles y tablets. Dicha revisión generó los siguientes resultados:

1. El 29% de los equipos tecnológicos correspondientes a la muestra aleatoria requieren de algunos aspectos por mejorar, tales como, realizar ajustes y traslados en el Software del inventario y, otros se encuentran directamente asociados a la placa de identificación de estos.

2. Es decir, el 21% del muestreo realizado a los equipos presentan ubicaciones físicas diferentes a las relacionadas en el Inventario aportado por la oficina responsable.

3. Para el 7% de los equipos de escritorio y portátiles es necesaria la unificación del código de inventario (CPU y Monitor; portátil IMAC y teclado); como también, es necesario el cambio de placa por encontrarse en mal estado.

4. El 1% de las marcas de los equipos no corresponde a la relacionada en el Inventario

[1] La muestra aleatoria fue seleccionada teniendo en cuenta el grupo total de activos fijos denominados equipos de escritorio, portátiles y tablets; el cual corresponde a 2.296 elementos tecnológicos.

SC-CER 115543
Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia
Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
PBX: 60(2) 665 2828
www.uniajc.edu.co

Tabla N° 1 Observaciones presentadas al inventario de equipos tecnológicos.

N°	PLACA	DESCRIPCIÓN	MARCA	UNIDAD	OBSERVACIONES EVIDENCIADAS POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO
1	7024700	EQUIPO DE COMPUTO	LENOVO	SECRETARIA GENERAL	Ubicación Física Bienestar Universitario
2	7026600	EQUIPO DE COMPUTO	LENOVO	SECRETARIA GENERAL	Ubicación Física Arhivo Central
3	7057000	EQUIPO DE COMPUTO	HP	DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - DTIC	Ubicación Física Comunicaciones
4	7093700	EQUIPO TODO EN UNO MK442E/A IMAC 21.5PULG	MAC	DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - DTIC	Ubicación Física Biblioteca
5	7094900	EQUIPO TODO EN UNO MK442E/A IMAC 21.5PULG	MAC	FACULTAD DE INGENIERIAS	Ubicación Física Biblioteca
6	7104600	TORRE M700 INTEL CORE I7-6700 MAS MONITOR THINKVISION	LENOVO	DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - DTIC	Unificar código de CPU y monitor - placa 070603
7	167002002000	HP PRODESK 400 G5 DESKTOP MINI	HP	DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - DTIC	Ubicación Física Porteria
8	167002003800	HP PRODESK 400 G5 DESKTOP MINI	HP	DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - DTIC	Ubicación Física Vicerrectoria Académica - Placa No Legible
9	167002007400	HP PRODESK 400 G5 DESKTOP MINI	HP	DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - DTIC	Ubicación Física Biblioteca
10	167002016700	EQUIPO DE COMPUTO IMAC 5K	APPLE	OFICINA DE COMUNICACIONES	Unificar código, placa del IMAC no es igual a la del teclado
11	167002019000	EQUIPO DE COMPUTO IMAC 4K	APPLE	DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - DTIC	Ubicación Física UNIAJC Virtual
12	167002036400	EQUIPO DE COMPUTO	HP	FACULTAD DE INGENIERIAS	Unificar código de CPU y Pantalla - La pantalla tiene otra placa
13	167002038400	EQUIPO DE COMPUTO	HP	DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - DTIC	Ubicación Física Secretaría de Rectoría
14	167002039800	EQUIPO DE COMPUTO	HP	OFICINA DE COORDINACION ACADEMICA	Equipo Lenovo (marca no corresponde al
15	167002040500	EQUIPO DE COMPUTO	HP	DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - DTIC	Ubicación Física Comunicaciones
16	167002064400	TABLETA -IPAD -10.2-INCH	APPLE	DIRECCION DE BIBLIOTECA Y CENTRO CULTURAL	Placa en mal estado (despegada)
17	167002067000	TABLETA -IPAD -10.2-INCH	APPLE	DIRECCION DE BIBLIOTECA Y CENTRO CULTURAL	Placa en mal estado (despegada)
18	167002079200	PORTATIL HP 445	HP	DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - DTIC	Ubicación Física Biblioteca
19	167002080100	PORTATIL HP 445	HP	DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - DTIC	Ubicación Física Coordinación Académica
20	167002080200	PORTATIL HP 445	HP	DIRECCION DE PROYECCION SOCIAL	Ubicación Física Biblioteca
21	4102500	EQUIPO DE ESCRITORIO PROCESADOR CORE I5 4590T	LENOVO	VICERECTORIA ACADEMICA	Ubicación Física Coordinación Académica
22	7046900	EQUIPO DE COMPUTO	HP	DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - DTIC	Ubicación Física Archivo Central y Bienestar Universitario
23	7070400	EQUIPO DE COMPUTACION	HP	DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - DTIC	Ubicación Física Bienestar Universitario

Fuente: Elaboración Propia OCI.

CONVENCIONES
Equipos que requieren Traslados
Equipos que necesitan unificar código de CPU y monitor; IMAC y teclado
Placas de inventario que requieren cambio para un mayor control y seguimiento
La marca del equipo no corresponde a la relacionada en el Inventario

2. **Pregunta N°2**, realizada por la *Dirección Nacional de Derechos de Autor.*
   ¿El software instalado en estos equipos se encuentra debidamente licenciado?

El software instalado en los equipos de la Institución Universitaria se encontró debidamente licenciado, proceso que fue realizado a través de la adquisición de licencias de software para diversas áreas con el objetivo de fortalecer y continuar mejorando los procesos académico-administrativos. La oficina de Control Interno adelantó la verificación de las

SC-CER 115543
Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia
Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
PBX: 60(2) 665 2828
www.uniajc.edu.co

evidencias aportadas mediante el oficio N° 104-02.01-0018/2026 del 09 de marzo de la actual vigencia 2026, constatando el ingreso a los links que contienen los certificados y/o constancias de las licencias adquiridas durante el año evaluado. Como también, las actas de certificación de confirmación de licencias para las oficinas y/o áreas de DTIC, Ingeniería, Decanato Asociado de Investigaciones, Comunicaciones, Recursos Humanos, Mercadeo, Biblioteca, Ciencias Empresariales, UNIAJC Virtual, Centro de Idiomas y SMART CAMPUS.

A continuación, se relaciona el licenciamiento del software de la UNIAJC durante el año 2025[2]:

[2] Aquellas licencias que cuentan con un asterisco (*) dentro del número consecutivo, hacen referencia a que fueron renovadas al caducar su vigencia (Otro SI).

SC-CER 115543
Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia
Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
PBX: 60(2) 665 2828
www.uniajc.edu.co

Tabla N° 2 Licenciamiento adquirido por la Institución Universitaria – 2025.

AREA	#	CANT	LICENCIA	VIGENCIA
DTIC	1	1	Endpoint Sophos Central Intercept Advanced - 1000-users - 12M – Re EDU / MME	Nov 29/25 a Nov 28/25
			Central Extended Support for W7/8.1/2008 R2/2012/2012 R	
			499 users - 12M	
			Central Email Ad	
			- 200-499 users - MME	
			Servicios profesio de Implementaci ingeniería,	
	2	50	Microsoft® Power BI Pro Open Fac All Languages Subscription Open Value Level E 1 Year Academic AP	31/12/2026
	3	1	Adobe Cloud 12 Meses Creative Cloud fo enterprise All AppsALLSubscri RenewalHED Sha Device Education License Lab and ClassroomMultip PlatformsMulti L American Langua Meses DeviceLev	21/12/2026
		50	Creative Cloud for enterprise All AppsALLSubscription NewHED Shared Device Education License Lab and ClassroomMultiple PlatformsMulti Latin American Languages 12 Meses DeviceLevel 4 100+	21/12/2026
		30	Creative Cloud for teams 30 All AppsALLSubscription RenewalEducation Named LicenseMultiple PlatformsMulti Latin American Languages 12 Meses NamedLevel 4v 100+	21/12/2026
		5	Creative Cloud for teams 5 All AppsALLSubscription NewEducation Named LicenseMultiple PlatformsMulti Latin American- Languages 12 Meses NamedLevel 4 100+	21/12/2026
		1	Adobe Stock for teams 1 (Small)ALLSubscription RenewalEducation Named License (Team 10 assets per month)Multiple PlatformsMulti Latin American Languages 12 MesesNamedLeve l 4 100+	21/12/2026
	4	20	Power BI Pro (Education Faculty Pricing) (NCE EDU MTH) 1 Year	31/12/2026
	5	50	Microsoft® O365 A3 Edu Open Faculty All Languages Subscription Open Value Level E 1 Year Academic AP	31/12/2026
	6	3	Licencia de uso de tres (3) Contenidos Inmersivos Multiusuario	31/10/2026
	7	430	Microsoft® Office Pro Plus Education All Languages License & Software Assurance Open Value Level E 1 Year Academic Enterprise	31/12/2026

AREA	#	CANT	LICENCIA	VIGENCIA
Decanato Asociado de Investigaciones	30	3	Kubios HRV Scientific for academic	27/11/2026
	31		STATA Stata SE NextGen VP V. 18. Licencia Anual Campus Académica para uso de usuarios ilmitados , idioma en español, entrega electrónica. La solución Incluye: - Instalación mediante Portal Interactivo NextGen que permite: Administración del licenciamiento del software. - Notificación de renovación de licenciamiento. - Acceso a las sesiones de implementación a Sesiones asincrónicas (preguntas y respuestas) - Entrega de 50 cupos de entrenamiento Asincrónico en el uso del software - Entrega de 2 talleres Sincrónicos para los Docentes y grupos de investigación - Soporte técnico Premium durante la vigencia de la licencia	24/10/2026
	32	1	MAXQDA Analytics Pro Next-Gen VP, V 2025. Licencia Anual Académica, uso para hasta 20 usuarios, Idioma en español, Entrega Electrónica. Instalación mediante Portal Interactivo NextGen. La solución incluye: - Administración del licenciamiento del software.	17/10/2026
Comunicaciones	33	1	RenderForest Pro	16/12/2026
	34	1	Stream Yard CORE	26/11/2026
	*35	1	Hosting Web - Innovation Plan - Hosting Espacio Ilimitado	29/12/2026
	*36	2	Streaming AutoDJ - Streaming AutoDJ 5G	29/12/2026
	37	8	Capcut	30/12/2026
	38	1	Mailchimp Premium	26 cada mes
Recursos Humanos	39	1	Psicoalianza Plataforma de pruebas psicotécnicas online más completa del mercado, con características que apoyan los procesos de selección.	23/12/2026
Mercadeo	40	1	DAVINCI RESOLVE	30/12/2026
BIBLIOTECA	41	2	MOTION ARRAY	20/11/2026
	42	1	V RAY FOR SKETCHUP	21/11/2026
	43	8	Freepik Premiu m	24/11/2026
	44	1	Artlist io	23/11/2026
	45	1	Bases de datos Ebsco: Academic Search Ultimate Engineering Source SportDiscus Fuente Académica Business Source Complete	30/11/2026

SC-CER 115543

Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia

Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220

PBX: 60(2) 665 2828
www.uniajc.edu.co

AREA	#	CANT	LICENCIA	VIGENCIA
BIBLIOTECA	46	1	Bases de datos Leyexinfo y SGSST-Global	12/12/2026
	47	1	Base de datos Ebooks 7/24 sujeto a cambiar de acuerdo con solicitudes de libros por parte de los profesores	2/12/2026
	48	1	Alpha Cloud: libros electrónicos multidisciplinares	28/11/2026
	49	1	Base de datos Ecollection	18/12/2026
	50	1	Pasa la pagina	31/12/2026
	51	1	Meta biblioteca	3/12/2026
	52	1	Elibro	10/12/2026
	53	1	Gestor Comercial y de Crédito	30/09/2026
	54	1	Software antiplagio Strike Plagiarism	9/09/2026
Ciencias Empresariales	55	109	CESIM Plataforma disponible en varios idiomas, permite parametrizar y también crear casos de simulación. Contiene simulaciones diferentes y una librería compartida con casos para simular.	23/12/2027
UNIAJC Virtual	*56	1	Infraestructura como Servicio (IaaS) bajo la tecnología de AWS (Amazon Web Services) para hospedar las plataforma LMS Moodle	10/12/2026
	*57	2	Miró Business	29/31/2026
	*58	1	Runway Unlimited	29/31/2026
	*59	3	Capcut PRO	30/12/2026
	*60	6	ChatGPT Business	29/12/2026
	*61	1	Microsoft Copilot Studio	29/12/2026
	62	1	Canva	29/03/2026
Centro de Idiomas	*63	12000	Licencias Plataforma para el aprendizaje del inglés	31/12/2026
SMART CAMPUS	*64	1	LICENCIAS LABORATORIOS DE REALIDAD VIRTUAL	31/10/2026
	*65	1	Api DATAICO facturación electrónica	15/12/2026

SC-CER 115543
Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia

Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
PBX: 60(2) 665 2828
www.uniajc.edu.co

3. **Pregunta N° 3,** realizada por la *Dirección Nacional de Derechos de Autor.*
   ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?

En la Institución se han implementado diversos mecanismos técnicos de seguridad orientados a evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia correspondiente, garantizando así el cumplimiento de las normas de uso de software y la seguridad de la información.

En primer lugar, los equipos institucionales se configuran con cuentas de usuario sin privilegios de administrador. Esto significa que los funcionarios y contratistas solo pueden utilizar los programas previamente instalados, pero no tienen la capacidad de instalar nuevas aplicaciones por su cuenta. Cualquier instalación debe ser realizada o autorizada por el área de Tecnología o Sistemas.

Adicionalmente, se aplican políticas de seguridad y control de aplicaciones a nivel de red o dominio, que permiten restringir la ejecución e instalación de software no autorizado. A través de estas configuraciones, el área de TI puede definir qué programas están permitidos en los equipos institucionales y bloquear aquellos que no hagan parte del software aprobado.

Otro mecanismo importante es la implementación de soluciones de seguridad informática, como antivirus corporativos y sistemas de protección de *end points*, que ayudan a identificar aplicaciones sospechosas o no autorizadas. Estas herramientas también pueden bloquear archivos ejecutables o instaladores que representen un riesgo o que no estén dentro del listado de software permitido.

Finalmente, cuando un usuario requiere un nuevo programa para el desarrollo de sus funciones, debe realizar una solicitud formal al área de TI, la cual evalúa la necesidad, valida el licenciamiento correspondiente y realiza la instalación de manera controlada.

SC-CER 115543
Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia
Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
PBX: 60(2) 665 2828
www.uniajc.edu.co

Mecanismos de Seguridad Perimetral.

En la Institución Universitaria se han implementado diferentes mecanismos de seguridad perimetral, prevención y detección con el propósito de proteger la infraestructura tecnológica institucional, garantizar la disponibilidad de los servicios y reducir los riesgos asociados a amenazas informáticas o accesos no autorizados.

En cuanto a la seguridad perimetral, la institución dispone de equipos firewall MX instalados en los principales puntos de conexión de la red. En los edificios de Sede Norte Principal y Sede Sur se cuenta con dos (2) equipos configurados en alta redundancia, lo que permite asegurar la continuidad del servicio. Esto significa que, si uno de los dispositivos presenta alguna falla, el segundo entra en funcionamiento de manera automática, evitando interrupciones en la conectividad y manteniendo la protección de la red institucional.

De igual manera, los edificios Estación I, Estación II, Estación III y Proyección Social también cuentan con estos dispositivos de seguridad perimetral, los cuales permiten controlar y filtrar el tráfico que entra y sale de la red institucional. A través de estos equipos se aplican reglas de acceso, se bloquean conexiones no autorizadas y se controla el uso de determinados servicios o aplicaciones dentro de la red.

En lo relacionado con los mecanismos de prevención, estos mismos dispositivos permiten aplicar políticas de seguridad que ayudan a bloquear intentos de intrusión, tráfico sospechoso o accesos no permitidos desde redes externas. De esta forma se reduce el riesgo de ataques y se fortalece la protección de los sistemas y la información institucional.

Por otra parte, la infraestructura también cuenta con capacidades de monitoreo y detección, que permiten identificar comportamientos inusuales o posibles incidentes de seguridad en la red. Estas alertas son revisadas por el equipo del área de Tecnologías de la Información, quienes pueden tomar acciones oportunas cuando se

SC-CER 115543
Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia

Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
PBX: 60(2) 665 2828
www.uniajc.edu.co

detecta alguna situación que pueda representar un riesgo.

Toda la administración, monitoreo y gestión de estos equipos de red y seguridad se realiza de forma centralizada a través de la plataforma Cisco DNA, lo que permite al equipo de TI tener una visión integral del estado de la red, gestionar configuraciones, aplicar políticas de seguridad y supervisar el funcionamiento de la infraestructura tecnológica en tiempo real. Gracias a estas medidas, la Institución Universitaria cuenta con una infraestructura de seguridad que permite proteger de manera más efectiva la red institucional y los servicios tecnológicos que soportan las actividades académicas y administrativas.

4. **Pregunta N°4**, efectuada por la *Dirección Nacional de Derechos de Autor.*
   ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?

El software dado de baja en la Institución tiene un destino final definido dentro de los procedimientos de gestión de activos tecnológicos, con el fin de garantizar el cumplimiento de las normas de licenciamiento, seguridad de la información y control de los recursos tecnológicos.

Cuando un software deja de ser utilizado ya sea por obsolescencia, actualización tecnológica, vencimiento de la licencia o reemplazo por una nueva herramienta, el área de Tecnologías de la Información procede inicialmente a realizar la desinstalación del aplicativo de los equipos institucionales donde se encuentre instalado, evitando así su uso posterior.

Posteriormente, se actualiza el inventario institucional de software, registrando la baja del programa y dejando evidencia del motivo de la desinstalación. En el caso de licencias que pueden ser reutilizadas, estas se reasignan a otros equipos o usuarios que requieran el aplicativo, siempre que las condiciones del licenciamiento lo permitan.

SC-CER 115543
Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia
Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
PBX: 60(2) 665 2828
www.uniajc.edu.co

7. OPORTUNIDADES DE MEJORA



Producto del seguimiento efectuado, la oficina de Control Interno identificó situaciones o aspectos que requieren de una atención inmediata por parte de los líderes y gestores del proceso o procesos relacionados con el objeto del presente informe, a efectos de evitar posibles materializaciones de riesgos mediante la realización de acciones de mejora; en este orden se presentan las siguientes oportunidades:

7.1. Realizada la verificación *in situ* por parte de la oficina de Control Interno a los equipos tecnológicos (equipos de cómputo de escritorio, portátiles y tablets), ubicados en las diferentes áreas u oficinas del edificio principal[3] de la Institución Universitaria, se evidenció que existen veinte (20) equipos del total de la muestra aleatoria auditada que no guardan relación con su lugar de ubicación actual y custodio responsable, de acuerdo a lo registrado en el inventario de equipos; por tal razón, es oportuno y necesario realizar los registros de novedades, específicamente a los Traslados[4] que se requieren dentro del inventario de estos activos fijos, conllevando a brindar un mayor control efectivo sobre la responsabilidad, custodia y actualización permanente al mismo; de igual manera, es importante implementar lo estipulado en el procedimiento denominado *"Manejo y Control Administrativo de Bienes"* él cual cuenta con la actividad[5] para realizar control, seguimientos y actualizaciones periódicas al inventario de manera integral (Físico y Aplicativo GESTASOFT).

Lo anterior, se establece como una oportunidad de mejora, puesto que las observaciones evidenciadas a los equipos tecnológicos durante las visitas de campo adelantadas por la oficina de Control Interno a las diferentes unidades administrativas y académicas no

[3] Edificio sede principal ubicado en la Avenida 6N N° 28N-102.
[4] **Traslado**: Proceso por el cual se puede entregar en custodia, un bien devolutivo o de control a un funcionario de otra dependencia u oficina. Definición establecida en el procedimiento GF-M-001, SIGO.
[5] Según la actividad número 7 "**Auditoria de activos fijos y registro de novedades**" del punto 6. **Detalle de Actividades**; del Procedimiento "**Manejo y Control Administrativo de Bienes"** GF-M-001; Versión 1; SIGO.

SC-CER 115543
Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia
Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
PBX: 60(2) 665 2828
www.uniajc.edu.co

alcanzaron el 50% del total de la muestra aleatoria generada, solo se ubicó en el 29%. Es pertinente tener en cuenta que la integralidad de la información se genera desde varios aspectos como, inventario actualizado, coherencia en las cifras contables, y articulación con la oficina de DTIC.

8. RECOMENDACIONES



De acuerdo con el resultado de este informe de seguimiento y en desarrollo del rol de Asesoría y Acompañamiento, la Oficina de Control Interno genera las siguientes recomendaciones a efectos de ser analizadas, viabilizadas y aplicadas por las diferentes dependencias, en aras de fortalecer los procesos institucionales y potencializar los niveles de eficiencia, eficacia y excelencia administrativa:

8.1. A la oficina de Compras e Inventarios y DTIC. Es pertinente adelantar al inicio de cada año fiscal una capacitación o inducción orientada a la custodia, permanencia y baja de este tipo de activos informáticos, la cual, puede ser liderada por las oficinas de Compras e Inventarios y DTIC en articulación con las oficinas de Recursos Humanos y Jurídica de la Institución Universitaria, donde participe todo el personal vinculado a través de cualquier modalidad para su conocimiento y debida aplicación.

8.2. A la oficina de Compras e Inventarios. Es importante establecer una periodicidad de ejecución dentro del procedimiento “Manejo y Control Administrativo de Bienes” GF-M-001 Versión 1, para garantizar la integridad contable, actualización de inventarios, cumplimiento normativo, y control de obsolescencia de los equipos.

8.3. A la oficina de Compras e Inventarios y DTIC. Revisar el estado y efectuar el cambio en los equipos de las placas institucionales que se encuentren en mal estado, permitiendo una mejor visualización y celeridad en la identificación de la

SC-CER 115543
Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia
Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
PBX: 60(2) 665 2828
www.uniajc.edu.co

información contenida en la placa del activo y garantizando su individualización en temas de seguridad.

8.4. A la oficina de DTIC. Con el fin de apoyar la optimización, eficiencia y productividad de todas las áreas y oficinas que hacen parte de la comunidad universitaria, es indispensable socializar y continuar con el fortalecimiento del conocimiento y ejecución de las políticas establecidas en el numeral 9, “Políticas de la Oficina de Tecnologías de la Información” del Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicación – PETIC de la Institución Universitaria.

8.5. A la oficina de Compras e Inventarios y DTIC. Es fundamental realizar periódicamente el proceso de bajas de activos en lo referente a los equipos eléctricos y electrónicos, que debido al uso u obsolescencia ya cumplió con su vida útil para continuar apoyando las actividades sistematizadas dentro de la Institución Universitaria.

8.6. A la oficina de DTIC. La falta de identificación de los riesgos digitales es un aspecto importante que ha sido recurrente en las recomendaciones e informes elaborados y comunicados por la oficina de Control Interno al Mapa de Riesgos Institucional. Por lo tanto, es fundamental que aquellos riesgos que han sido identificados desde el Plan de Tratamiento de Riesgos y Privacidad de la Información sean evaluados y considerados para su incorporación en el mapa de riesgos institucional.

8.7. A la oficina de Compras e Inventarios y DTIC. Con el fin de obtener información integral y transversal en tiempo real referente al total de equipos tecnológicos, es considerable llevar a cabo espacios de retroalimentación donde las oficinas de Compras e Inventarios y DTIC realicen el cruce de datos o contraste de información acerca de la cantidad de equipos de cómputo de escritorio, portátiles y tabletas; y otras situaciones que en el momento se consideren relevantes. Recordar que estos espacios de mejora articulada entre ambas oficinas deben ser soportados mediante registro documental (Actas de mesa de Trabajo).

SC-CER 115543
Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia

Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
PBX: 60(2) 665 2828
www.uniajc.edu.co

9. CONCLUSIONES

Expuestos de manera precedente los resultados evidenciados producto de la evaluación, verificación y análisis de la información y evidencias suministradas, y atendiendo al Objetivo y el Alcance trazados para la realización de este seguimiento, el Equipo Profesional de la Oficina de Control Interno concluye:

9.1. La oficina de DTIC a través del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información para la vigencia 2025, diseño y ejecutó las políticas de manejo de cuentas de correo y uso de la red; custodia y tenencia de activos informáticos; y usos inaceptables y conductas de mal manejo de las cuentas personales, con el fin de dar a conocer lineamientos institucionales establecidos entorno a la seguridad en el hardware y software.

9.2. Se generó una oportunidad de mejora entorno a la realización de traslados de equipos tecnológicos puesto que físicamente se encuentran en otras oficinas diferentes a las registradas en el Inventario generado por el aplicativo GESTASOFT. Como también, es importante realizar el cambio de algunas de las placas donde no se identifica o visualiza el número del activo.

9.3. El inventario de activos fijos de elementos tecnológicos como computadores de escritorio, portátiles y tablets, cuentan con la desagregación de información como número de placa, serie, marca, modelo, responsable y ubicación; datos que permiten identificar el custodio y ubicación de las herramientas tecnológicas.

9.4. Los mecanismos aplicados por la Institución Universitaria para evitar la instalación de programas o aplicativos de manera fraudulenta, son evidenciados a través de las estrategias de seguridad, las cuales cuentan con herramientas que testean y eliminan las amenazas que exponen en un nivel de riesgo alto el funcionamiento de los dispositivos informáticos.

SC-CER 115543
Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia

Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
PBX: 60(2) 665 2828
www.uniajc.edu.co

9.5. Para el acceso a sistemas integrados como aplicativos se tienen implementados accesos de seguridad para los diferentes roles como administradores, operadores, y/o consultores que interactúan con las plataformas de uso permanente en la Institución Universitaria. Como también, el ingreso a los correos electrónicos, equipos de cómputo de escritorio, portátiles y Tablet cuentan con usuario y contraseñas que brindan seguridad a la información y al equipo tecnológico.

9.6. Las conciliaciones periódicas adelantadas con la oficina de Contabilidad cuentan con una periodicidad que permite llevar un adecuado control y seguimiento sobre las cuentas de inventario y las cuentas contables asociadas generando información eficaz dentro de los procesos institucionales.

DIANA MILENA HERRERA BENITEZ
Jefe Oficina Control Interno

Proyectó: Paola Andrea Sarria Salazar – Auditor Oficina Control Interno
Revisó: Oscar Mauricio Ojeda Pantoja – Abogado Oficina Control Interno
Asistencia: Diana María Torres Navarro – Téc. Adm. Oficina Control Interno
Ana María Solano Ramírez – Becario Oficina Control Interno
Dylan Michelle Martínez Marrugo –Becario Oficina Control Interno
Aprobó: Diana Milena Herrera Benítez – Jefe Oficina Control Interno

SC-CER 115543
Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia
Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
PBX: 60(2) 665 2828
www.uniajc.edu.co

OCI | OFICINA DE CONTROL INTERNO



¡TÚ TIENES EL CONTROL!

Antonio José Camacho
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA